



Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el **13 de marzo del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**ACTA 03/25**

**Sesión de Comisiones Conjuntas de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (convocante) y de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante).**

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Buenos días a todas y todos los presentes. Siendo las 08:40 horas del día de hoy, jueves 13 de marzo del año 2025, en la Sala de Ex Presidentes de El Palacio de Gobierno Municipal de Guadalajara. En cumplimiento a los artículos 96, 99, 107 fracciones II y XV, 108 fracciones I y II, 109 fracción V, 110 fracción II, inciso c) y, fracción XV, incisos g), h), i), j), k), l) y m), 111 fracciones I, II y VI, 113, 114, 117 y demás aplicables del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como en razón del Acuerdo de Ayuntamiento mediante el cual aprueba el **TURNO: 007/25** Iniciativa de la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, para aprobar el **Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)**, determinando a la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana como “*Convocante*” y la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad en calidad de “*Coadyuvante*”.

Les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión de Comisiones Conjuntas a todas mis compañeras y compañeros regidores, así como también damos la bienvenida Saúl González Ramírez, que es Director de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara y, también damos la bienvenida y te invitamos para acá Verónica Rosales Briseño Directora de Vinculación Metropolitana del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).

A continuación, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que realice el registro de asistencia y verifique si se cuenta con el quorum legal por parte de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana en su calidad de “*Convocante*”, así como también lo relativo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad en calidad de “*Coadyuvante*”.

**Secretario Técnico Antonio Fernando Chávez Delgadillo.-** Con gusto Presidenta y, en cumplimiento al desahogo del **primer punto que marca el Orden del Día**, y en razón de lo estipulado por el artículo 117 de nuestro Código de Gobierno, procedo a realizar el pase de lista a las regidoras y regidores que integran la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana:

<b>Vocales</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Verónica Delgadillo García Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana	<b>X</b>	
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	<b>X</b>	
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	<b>X</b>	
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	<b>X</b>	
Regidora Diana Araceli González Martínez	<b>X</b>	



Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el **13 de marzo del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Presidenta, en virtud de lo anterior manifiesto que se encuentran presentes 5 integrantes de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana**. A continuación, procedo a realizar el pase de la lista de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

Vocales	Presente	Ausente
Regidor Mario Hugo Castellanos Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Movilidad	X	
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	X	
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	X	
Regidor Juan Alberto Salinas Macias	X	
Regidor Julio Cesar Covarrubias Mendoza	X	

Presidenta, se encuentran presentes 5 integrantes de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad** en su carácter de **“Coadyuvante”**. Hay **quorum legal**, por lo tanto, se puede llevar a cabo esta **Sesión de Comisiones Conjuntas y, todos los acuerdos que en ella se tomen, serán plenamente válidos**.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García:** Muchas gracias Secretario, en cumplimiento al artículo 111 fracción I, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, someto a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura.

**Secretario Técnico Antonio Fernando Chávez Delgadillo.** - Por su instrucción Presidenta, procedo a leer el segundo punto del orden del día.

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal para sesionar la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana como **“Convocante”** y, acto seguido de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad en calidad de **“Coadyuvante”**.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. DICTAMEN por el cual se resuelve el TURNO 007/25, que propone emitir el Decreto que apruebe el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara, emitido por Acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara en la sesión del 27 de noviembre del año 2024.
4. Asuntos Varios
5. Clausura

Es cuanto, Presidenta.



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García.-** Gracias señor secretario pongo a su consideración de las y los integrantes de ambas comisiones edilicias el orden del día y les pregunto en votación económica, si es de aprobarse quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano. **Aprobado.**

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, deseo hacer un reconocimiento de parte de esta Presidencia las y los regidores que integran ambas comisiones, así como a sus secretarios técnicos y asesores, quienes participaron en las dos sesiones de estudio el 16 de enero y 17 de febrero del año en curso. Lo anterior, con la finalidad de conocer a detalle el **Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)**; y también agradecer la colaboración que tuvo el Director de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara, para poder llevar a cabo estos trabajos. Y me gustaría, si les parece bien, ceder el uso de la voz al director para que nos pueda comentar algunas reflexiones.

**Saúl González Ramírez, Director de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Guadalajara.-** Gracias Presidenta. Gracias regidoras, regidores. Bueno, habiendo señalado estas reuniones de trabajo con algunas regidoras y regidores en particular, así como con sus equipos técnicos de trabajo, un poco la tarea fue para plantearles el sentido de los objetivos del PIMUS, así como todos los documentos que el plan elabora, el PIMUS tiene esta característica de ser un documento de política pública marco, a partir del cual los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara tienen la posibilidad de implementar las líneas estratégicas que de él se derivan. Una de las reflexiones que se tenían en estas reuniones es que, Guadalajara no sólo por ser el municipio capital sino el municipio central del Área Metropolitana de Guadalajara, es realmente la punta de lanza a partir del cual se genera el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable. Es decir, si revisamos en el histórico de los últimos años del Ayuntamiento y lo que va de esta administración, todas las estrategias que están planteadas en el PIMUS ya se han llevado a cabo en el municipio, es decir, no hay alguna situación compleja o alguna estrategia, que no se cumpla con nosotros, porque al final de cuentas, ya está todo dentro de nuestra planeación. Lo que nos invita el PIMUS, justo a Guadalajara junto con los ocho municipios metropolitanos es integrar la movilidad de manera sustentable en los nueve municipios.

Es decir, que esto ya se lleva a cabo en Guadalajara desde hace unos años y, que estamos implementando, que tenemos ya indicadores de avance en términos de sustentabilidad, de universalidad en la movilidad, en términos de desincentivar el uso del automóvil; de las estrategias que se llevan en conjunto con el Gobierno del Estado para incentivar un sistema de transporte público integrado y que sea más exequible y cercano a la gente, etcétera. Todo eso se lleva a cabo en el municipio de manera más o menos equitativa. Y que los viajes que, por ejemplo, saben que el municipio de Guadalajara es un atractor de viajes por la oferta de servicios educativos, de salud, de empleo, donde muchos de los viajes que se realizan, la mayor parte de los viajes que se realizan son viajes de paso. Entonces Guadalajara en ese sentido tiene que atender esta parte. Y los otros ocho municipios metropolitanos en el sentido de atención al PIMUS tienen que integrarse en esta estrategia esta parte. Justo el



Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

planteamiento del PIMUS es eso, general líneas de trabajo generales que sumen a que la movilidad de manera sustentable, integrada y universal se pueda dar entre estos nueve municipios. Guadalajara ya viene haciendo lo propio desde hace algunos años y continuar trabajando en función de reforzar esta movilidad sustentable. Hay trabajos que se tienen que seguir, que se tienen que continuar y que se tienen que reforzar, pero en general Guadalajara ya atiende todas las rutas que el PIMUS plantea. Por lo que en última reflexión en esta reunión es que se entendió que el PIMUS es un instrumento que nos arropa en conjunto con los otros municipios metropolitanos ya que en la perspectiva municipal esta dada en sentido de atender todo lo que se plantea, es cuánto. Muchísimas gracias.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García.** - Gracias a nuestro director. Y me gustaría preguntarles a mis compañeras y compañeros ¿si quieren hacer una reflexión?, pero antes me gustaría recordarles que con fecha 7 de marzo de 2025, se circuló la convocatoria para esta sesión y, también se circularon todos los documentos, el Dictamen de Decreto que estamos sometiendo a consideración de estas dos comisiones que repito busca aprobar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara, si gustan compartir sus consideraciones, sé que han trabajado de manera particular con sus equipos. Si Regidora Diana González. Adelante.

**Regidora Diana Araceli González Martínez.** – Gracias Presidenta. Primero agradecer tanto a Fernando como a Saúl por sus atenciones y trabajo que estuvimos haciendo estos días y solamente en sí, dejar en la mesa el tema del acoso que hay en contra de las mujeres, ahora si que somos más del 50% de la población en Guadalajara y en cualquier otro municipio metropolitano. Comentando un poco de los platicamos respecto a este tema, desde luego entendiendo que el PIMUS es un marco referencial y que vamos a estar trabajando para ampliar las medidas para que se use más el transporte público. Pero si hablar de las estrategias que tendríamos que llevar a cabo como municipio capital y como el central en la zona metropolitana, precisamente que ya platicamos y que ya tenemos por allí una estrategia que estoy segura que con tu sensibilidad y que al ser la primera mujer presidenta de Guadalajara vas a estar de acuerdo y apoyar estas medidas para que precisamente las mujeres no sufran tanto acoso como esta expuesto en el mismo PIMUS que además son las mujeres quienes hacen más viajes, por los cuidados. Y pues bueno, de antemano agradecer muchísimo el trabajo del equipo aquí en la Comisión y sí, dejar puesto en la mesa, este tema que sé que es importante para ti y para todas las mujeres y más en el marco del 8 de marzo. Gracias.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García.** – Muchísimas gracias, por supuesto que son importantes las reflexiones. Y considerando que una de cada diez mujeres, hemos sufrido algún tipo de acoso en las calles y qué son las calles el espacio que tendría que ser más democrático para todas las personas. Por supuesto el transporte público, el espacio público tendrían que ser lugares seguros. Muchas gracias por tus reflexiones. Están registradas, segura que vamos a trabajar para atenderlas. ¿alguien



Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

mas de mis compañeros? Adelante Juan Alberto.

**Regidor Juan Alberto Salinas Macias.** – Con su venia Presidenta. Yo quisiera hacer una serie de reflexiones respecto al instrumento que estamos por avalar y también una seria reflexión de lo que es este instrumento, sino también de todo lo que no es y que está todo día pendiente en nuestro análisis. Primero que nada, este instrumento, no me dejarán mentir, sobre todo, todas las personas que han participado hasta este momento, tanto en las mesas de trabajo para el desahogo de esta votación, pero también todas las personas que han participado por este equipo de análisis del asentamiento urbano metropolitano y de todas sus dinámicas y, como las dinámicas pueden fomentar o no fomentar desigualdades en el área metropolitana de Guadalajara en concreto, pero también por un análisis de otras áreas metropolitanas en nuestro país y a nivel global, que nos permiten conocer algunas circunstancias que vayan más adelante y nosotros podamos identificar y tratar de aprender, de una forma muy coloquial en cabeza ajena. Este instrumento primero que nada lo que es, perdónenme el anglicismo, es un instrumento *Stacked*, es decir, esta empalmado sobre lo que hoy podemos visualizar, en instrumentos que analizan los asentamientos humanos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, es decir, a donde queremos construir, a donde queremos buscar llevar la ciudad, cómo podemos conectar a cada una de las personas que nos encontramos en ella. Y considero muy importante este análisis y las reflexiones que se han realizado en los últimos años, porque no es un ejercicio novedoso para quienes han participado mediante instrumentos de planificación desde el 2015 hasta la fecha, por eso esta la correlación con los ODS y otros instrumentos referenciales. En esa perspectiva, creo que es importante observar este instrumento bajo un análisis de sustentabilidad, pero no solamente bajo un análisis de sustentabilidad, porque hay una parte novedosa en este análisis y en este ejercicio, que es la perspectiva de género, yo les debo decir de manera preliminar yo conocí este instrumento, ya de sus etapas prácticamente finales, no por una participación ni siquiera política, sino por una relación que tuve con el entonces representante de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, vino a presentar en su momento, una serie de análisis con el Área Metropolitana de Guadalajara por allí de junio, julio del año pasado y, tuvimos una reflexión muy interesante respecto a los retos sobre perspectiva de género y movilidad, en algún momento parte de las reflexiones que teníamos, sobre todo en un entorno con las necesidades, con las consideraciones y con el contexto y pretexto del Área Metropolitana, es que la inversión pública generaba inequidad al momento de planear la ciudad, porque la gran mayoría de los viajes en vehículos estaban destinados para los que somos hombres y en ese sentido destinamos todo para el coche y muy poco para el peatón, o para las persona peatonal, que realiza un viaje peatonal lo hagan hombres o sean mujeres. Entonces yo considero un reto enorme que considera el PIMUS, es tratar de atender esta creciente brecha de desigualdad con las mujeres en el Área Metropolitana de Guadalajara que es una tarea estructural que tenemos que atender de manera frontal y en ese sentido, creo que es un primer ejercicio muy importante que se realiza en meter a la ecuación del análisis en movilidad en asentamientos humanos a la mujer con la perspectiva de género y, en general este análisis que nos permite encarar como se hacen viajes más seguros para las mujeres y como buscamos equilibrar en cada uno de los modelos de transporte para hacerlo



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

intermodal. Y aquí hay una serie de variables que es importante que también se sepan, que se comuniquen, que se discutan, la gran mayoría de los viajes que se realizan en el Área Metropolitana de Guadalajara utilizan un solo modelo de transporte. Es decir, este sueño que podamos nosotros visualizar de conectar distintos tipos de transporte aún está lejano. Esta forma de poder conectar menor de cinco kilómetros en bicicleta, es decir, menor de 30 minutos, después utilizar el tren eléctrico y después otro modelo. Aún está distante. Y es un reto que si bien ha tenido avances en su forma de atenderlo por parte del Área Metropolitana de Guadalajara aún nos queda un enorme camino por recorrer, enorme enorme. Y creo que esta parte si se reconoce, si se observa el análisis en este instrumento, pero también, por ejemplo, al observar todos los instrumentos son de referencia para poder desarrollar el PIMUS, creo que todavía hay un largo camino, que vale la pena dejarlo en la mesa con relación a la comunicación del transporte público y no me refiero sólo al transporte público, sino al entendimiento del transporte en general, como utilizamos la *Data* en tiempo real, para poder solucionar muchas de las problemáticas que tienen las personas al trasladarse en el Área Metropolitana de Guadalajara. Ese porcentaje de viajes que se realizan todos los días ¿cuántos nos arrojan data?, si estamos en condiciones de poder analizar como municipio, así como se hizo el ejercicio en este momento con el tema de perspectiva de género en este momento, creo que tenemos una brecha muy importante todavía que recortar, que claro que esto es un ejercicio de referencia, es un ejercicio positivo de referencia. Pero creo que sí, estamos en condiciones de poder continuar colaborando con distintas instancias para contener a través de la *Data* nuevos insumos que nos permitan seguir mejorando en muchos aspectos de la movilidad y buscar cómo conectamos las distintas variables que atiendan tanto la perspectiva género, pero también distintas desigualdades, por ejemplo, cuando se hace el análisis del escenario de Mi Bici, tenemos en números abarrotados 24,000 usuarios de Mi Bici, que realizan más o menos 18 mil de ellos, en números abarrotados, todos los días. La gran mayoría de los usuarios tres de cada cuatro son hombres. Una de cada 4 son mujeres, es si uno revisa la presencia demográfica y la presencia geográfica del programa Mi Bici, sigue estando muy concentrado en la ciudad. Hace falta democratizar este tipo de mecanismos en zonas como Huentitán, no hay simplemente por un ejercicio positivo. Cuando hicimos, eh, el reconocimiento a la trayectoria de la Vía Recreativa, no había estaciones Mi Bici allí, no, es algo perfectamente contable. Está como parte de la de la Vía Recreativa, pero todavía no llega difícil. Es parte de este proyecto ciudadano que arranca 2015-2016, el propio Mario Silva, eh creo que todavía le hacen falta dar una cobertura, un pasito más para tratar de romper estas brechas de desigualdad porque donde están las personas, se van generado los valores sinérgicos el tipo transporte que utilizan. Entonces creo que sí nos permita repensar muchas cosas, plantear muchas cosas es un ejercicio positivo, pero también nos marca mucho de hacia donde tenemos que ir, sobre todo en el análisis que yo considero central, que observo estos dos elementos, esta perspectiva de género; como la lamentable cantidad de personas que pierde la vida todos los días en el ejercicio diario. Y creo que son dos elementos que se ha hecho observar. Y si hay que analizar como dos tareas que estamos aprendiendo, todavía nos quedan muchas tareas más en el ámbito de movilidad, particularmente movilidad sustentable creo que es un buen primer paso como un gran paso, pero creo que con el liderazgo, de Guadalajara como el municipio, particularmente con nuestra



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

relación con Zapopan que da cobertura a una de cada dos personas en el Área Metropolitana de Guadalajara, si nos hace todavía este liderazgo para poder impulsar sobre todo, todo el análisis sobre tecnologías, ya que existen, que están disponibles ya que hablamos de la inteligencia artificial, nada que no podamos, es cómo nos dan herramientas, cómo vamos utilizar por ejemplo, para obtener datos en tiempo real de movilidad, creo que allí hay un largo camino que recorrer, estoy consciente de que lo saben, como personas integrantes de la mesa y que es un tema de tarea que tienen perfectamente allí en el Estado. Y ojalá podemos seguir trabajando en un corto plazo para entenderlo mejor.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García.** – Muchas gracias Regidor Juan Alberto, ¿alguien más de mis compañeros compañeras?, adelante, Mario.

**Regidor Mario Hugo Castellanos, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.** - Muchas gracias. Presidenta. Muy breve, simplemente felicitar, si me lo permites a través de la licenciada Verónica, por el trabajo que han desarrollado, también a Saúl, que sé que siempre está pendiente con el tema, del Plan Integral de Movilidad Sustentable, lo que han hecho es un gran desarrollo. Si bien es cierto es un gran desarrollo que es perfectible como todo, podemos irlo trabajando y simplemente, la verdad, todo lo que trae, creo que va a abonar a que el Área Metropolitana de Guadalajara, cuente con todos nosotros para poder seguir abonando por favor, felicítame a Patricia Martínez y todo el equipo. Han hecho un gran trabajo y cuenta con nosotros en el tema movilidad inclusiva, segura, eficiente, sustentable y resiliente, va a ayudar para tener una mejor ciudad y una mejor metrópoli es cuánto Presidenta, gracias.

**Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, Verónica Delgadillo García.** – Gracias Regidor, ¿alguien desea expresar sus comentarios?... Bueno, yo, primero agradecer la total exposición de los integrantes de ambas comisiones para poder sacar adelante la votación. Y el pues, primero análisis y la votación, este Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara, porque eso demuestra que nos importa esta Agenda porque sabemos que es una Agenda Transversal para la Ciudad, para la gente y para la cantidad de vida.

Primero, muchísimas gracias Regidora Diana por tus reflexiones. Por supuesto que suscribo, eh, muchas de ellas y, también tienes una aliada en la agenda, desde hace muchos años estamos luchando por visibilizar las violencias que vivimos las mujeres, pero también por mecanismos para eliminarlas. Regidor Juan Alberto, suscribo también muchas tus reflexiones. Sí, creo que hay que reconocer éste, como un marco de coordinación metropolitana y eso al ser metropolitano, lo que permite es construir un piso parejo para esta coordinación de los nueve municipios, como decía eh, nuestro director Saúl, Guadalajara lleva pasos mucho más adelante. Esta Capital, esta metrópoli que ha tenido una agenda de movilidad desde hace muchos años que le ha puesto en primeros lugares a nivel nacional en estas agendas. Y hay que reconocer que ésta es una herramienta que permite construir un piso parejo con el



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el 13 de marzo del 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

resto de los municipios metropolitanos. Entonces, por eso, para nosotros nos queda un poquito corta, tal vez no porque es o ya lo veníamos haciendo. Pero para otros municipios, implica varios escalones de trabajo hacia arriba para poder entonces articular con visión metropolitana la ciudad. Yo te propongo regidor que podamos, seguir avanzando en esta Agenda, y yo creo que Guadalajara, si bien tiene este piso, no es un techo, no. ¿Qué podemos hacer de este espacio?, te propongo la Comisión que presido como un espacio para que podamos reflexionar qué más podemos hacer en Guadalajara, en seguir este trabajo aquí. Creo que es muy sencillo, podemos dar un paso, por supuesto, en el uso de la tecnología de inteligencia artificial. Saul, tú que eres nuestro director, te dejamos esas, preguntas provocadoras para que preveas las herramientas con las que cuenta del municipio y, podamos ir avanzando y ver qué más podemos hacer. Y repito, empujar, porque si somos punto de lanza, nos toca empujar a los demás también.

Solo hacer esta reflexión, también como lo hizo nuestro Regidor Mario, la importancia del trabajo del IMEPLAN de todo el equipo para llevar a cabo este plan. Quiero recordar a las personas que estamos aquí presentes que el Área Metropolitana de Guadalajara es de las únicas en el país que hoy tiene una Ley de Coordinación Metropolitana como la que tenemos. El país tiene 92 áreas metropolitanas, pero ninguna cuenta con los instrumentos que nosotros tenemos y, no hay una Ley de Coordinación Metropolitana que pueda coordinar a los municipios, porque lo que hoy se coordinan no son los metropolitanos, sino entre estados o ciudades que se comparten por Estados, pero no entre municipios como lo hace el Área Metropolitana de Guadalajara. Y además, en el caso de nosotros tenemos cuatro herramientas de coordinación. Es eso nadie más lo tiene, de verdad estamos innovando en México y, yo creo que en muchas ciudades de Latinoamérica. Tenemos un organismo de coordinación política, que es la Junta de Coordinación Metropolitana, que ahorita Guadalajara preside y eso nos ayuda consensar decisiones. Eso nos ayuda a que, en la próxima reunión podamos poner en la mesa la votación de este instrumento y que nos comprometamos a tener ese piso parejo cada uno de los municipios. Entonces, hay que reconocer cómo nuestra Junta de Coordinación Metropolitana puede coordinar como tales acciones efectivas de gobierno.

También tenemos un órgano de estudio, que nadie más tiene, e IMEPLAN nos dota de insumos fundamentales para el trabajo coordinado, un órgano de estudio e investigación, que también permite coordinación de este tipo de esfuerzos. Tenemos también el órgano de coordinación ciudadana, que es también súper innovador, que acabamos incluso de renovar a las y los integrantes y, tenemos un órgano también, ejecutivo con las agencias. Son dos agencias que tenemos, que se está buscando de construir una más. Entonces, entendiendo todo el contexto que hay, a mí me parece una gran herramienta.

Me da mucho gusto que estamos aquí, listos y listas para aprobarla y, así como le dijimos el inicio, que nos sea el techo, sino que sea nuestro piso, que esto nos impulsa a Guadalajara a seguir llevando la batuta en la innovación, la agenda de movilidad urbana sustentable y, bueno que también podamos ayudar al resto de los municipios que compartan la metrópoli con nosotros, porque así nosotros que concentramos más



Gobierno de  
Guadalajara

Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el **13 de marzo del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

de tres millones de viajes diarios, pero además, Guadalajara se convierte en una ciudad de 1.4. millones de habitantes todos los días a 3 millones y, entonces, gracias a la movilidad. La gente viene aquí a vivir, a estudiar, a trabajar a desarrollarse. Entonces eso también nos demanda que vayamos todavía pasos mucho más adelante. Gracias a todos los integrantes. Gracias Saul, gracias Fernando por la disposición de trabajar con las y los regidores. Gracias al IMEPLAN por ser este órgano que permite desarrollar herramientas y estudios, que nos permiten tomar mejores decisiones y, también, gracias a las y los integrantes de la Comisión por asumir este compromiso de seguir trabajando en favor de la movilidad urbana sustentable. Yo he sido una impulsora del derecho humano en la movilidad desde hacer 11 años y, para mí, la movilidad es un pilar para la gente, es un derecho llave para ejercer los de los derechos. Entonces, este tipo de herramientas nos permite mejorar la calidad de vida de la gente. Así es que muchas gracias y, pues listas, si les parece listos para votar. ¿Estamos de acuerdo?, Perfecto.

Entonces, respecto a esto, en virtud de que ya platicamos nuestras reflexiones, me gustaría preguntar a cada una, a cada uno de ustedes, ¿si es de aprobarse el dictamen propuesto, quien este por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano?. Como están dos comisiones voy a separarlas, corrijo.

¿De la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, quienes están por afirmativas?, sírvanse a levantar su mano. **Por unanimidad Aprobado.**

¿De la Comisión Edilicia de Obra Pública, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad?, sírvanse a levantar su mano. **También Aprobado por unanimidad, de ambas comisiones.** Muchas felicidades.

Se **APRUEBA** el **DICTAMEN** por el que se resuelve el **TURNO 007/25**, que propone emitir el **Decreto que apruebe el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable**, conocido como **PIMUS**, del Área Metropolitana de Guadalajara.

Y respecto al siguiente punto del orden del día, que es **Asuntos Varios**. Les pregunto a las y los integrantes de estas dos condiciones, ¿Si desea alguien hacer uso de la voz?, ¿no?, entonces agotados los puntos de la Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09 nueve horas con 11 once minutos del día 13 de marzo del 2025, declaro clausurada a la presente sesión de ambas condiciones, deseándoles a todas y todos que tengan un gran día. Muchísimas gracias.

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA  
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos y  
Coordinación Metropolitana



Versión estenográfica de la Sesión de Comisiones Conjuntas de la **Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana (Convocante)** y de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad (Coadyuvante)** celebrada el **13 de marzo del 2025**, en términos de lo dispuesto por los artículos 111 fracción X y, 112 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; misma que será sometida a aprobación por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia en la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES  
JIMÉNEZ  
Vocal

REGIDOR HUMBERTO GABRIEL  
TRUJILLO JIMÉNEZ  
Vocal

REGIDOR JUAN ALBERTO  
SALINAS MACÍAS  
Vocal

REGIDORA DIANA ARACELI  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
Vocal

MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del  
Desarrollo Urbano y Movilidad

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES  
JIMÉNEZ  
Vocal

REGIDOR HUMBERTO GABRIEL  
TRUJILLO JIMÉNEZ  
Vocal

REGIDOR JUAN ALBERTO  
SALINAS MACÍAS  
Vocal

REGIDOR JULIO CESAR  
COVARRUBIAS MENDOZA  
Vocal



**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA DE  
ASUNTOS Y COORDINACIÓN  
METROPOLITANA (Convocante) y**

**OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN DEL  
DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD  
(Coadyuvante).**

**Plan Integral de Movilidad Urbana  
Sustentable (PIMUS).**

# 1. Lista de asistencia, verificación del quorum legal



## 2. Lectura y aprobación del Orden del Día

1. **Lista de asistencia y declaración del quorum Legal** para sesionar la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana como "*Convocante*" y, acto seguido de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad como "*Coadyuvante*".
2. Lectura y **aprobación del Orden del Día.**
3. **DICTAMEN** por el que se resuelve el TURNO 007/25, que propone emitir el **Decreto que apruebe el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara**, emitido por Acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara en sesión del 27 de noviembre de 2024.
4. **Asuntos Varios**
5. **Clausura.**



**3. DICTAMEN por el que se resuelve el TURNO 007/25, que propone emitir el Decreto que apruebe el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara, emitido por Acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara en sesión del 27 de noviembre de 2024.**



# Sesión de Estudio del PIMUS

**Primera Sesión de  
Trabajo  
16 de enero de 2025**



## Sesión de Estudio del PIMUS

**Primera Sesión de  
Trabajo  
17 de febrero de  
2025**



# Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable "PIMUS"

**PIMUS**  
Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del AMG



imeplan.  
Instituto de Movilidad Urbana Sustentable del AMG



## 4. Asuntos Varios



## 5. Clausura





**Gracias por su  
atención**